

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ DECIMO CIVIL CIRCUITO  
MEDELLIN (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **0106**

Fecha Estado: 22/06/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<b>05001310301020070021700</b>	Ordinario	VICTOR MANUEL POSADA BARRIENTOS	CAROLINA DEL VALLE PUERTA	Auto ordena oficiar A LA OFICINA DE REGISTRO ZONA SUR, ACLARANDO LA CANCELACION DE LA ESCRITURA PUBLICA. EXPIDE OFICIO.	21/06/2022	1	
<b>05001310301020140106800</b>	Verbal	JUAN FELIPE DUQUE URREA	FAJARDO WILLIAMSON S.A.S.	Auto pone en conocimiento NIEGA SOLICITUD ENTREGAR DINEROS CONSIGNADOS, PUES LA TUTELA INTERPUESTA POR LA PARTE DEMANDADA, ESTA PENDIENTE EN LA CORTE SUPREMA SALA PENAL, DE RESOLVER IMPUGNACION.	21/06/2022	1	
<b>05001310301020190027200</b>	Verbal	DAGOBERTO COPETE MOSQUERA	HOSPITAL PABLO TOBON URIBE	Auto pone en conocimiento RESPUESTA DE MEDICINA LEGAL Y REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE.	21/06/2022	1	
<b>05001310301020210003100</b>	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA SA	CARLOS ANDRES OSPINA ZAPATA	Auto ordena entregar titulos A LA PARTE DEMANDANTE.	21/06/2022	1	
<b>05001310301020210012200</b>	Verbal	JUAN CAMILO LARGO CORREA	LUZ ALEYDA GOMEZ BUITRAGO	Auto cumplase lo resuelto por el superior CONFIRMA AUTO APELADO	21/06/2022	1	
<b>05001310301020210042100</b>	Ejecutivo Singular	FINANCIERA DANN REGIONAL COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO S.A.	INDIA COMPANY S.A.S.	Auto pone en conocimiento NOTIFICACION POR CORREO ELECTRONICO A LOS DEMANDADOS EFRAÍN CARLOS MOLINA SANJUAN, JOAQUIN BERNARDO OLARTE ALZAMORA Y EDER MIGUEL PACHECO FERMÍN. REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE NOTIFIQUE A CADA UNO DE LOS DEMANDADOS.	21/06/2022	1	
<b>05001310301020220001700</b>	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	HERNAN DARIO VILLA RESTREPO	Auto decreta secuestro Y COMISIONA A LOS JUZGADOS DE MEDIDAS REPARTO DE MEDELLIN.	21/06/2022	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301020220008600	Verbal	PROMOTORA DICASA SAS	G3 SOLUCION INTEGRAL INMOBILIARIA S.A.S EN LIQUIDACION	Auto niega recurso DE REPOSICION FRENTE AL AUTO QUE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y EN LO RELATIVO A LAS MEDIDAS. SE ACEPTA DESISTIMIENTO DEL RECURSO DE APELACION. SOLICITA A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE REALICE ACLARACIONES.	21/06/2022	1	
05001310301020220008600	Verbal	PROMOTORA DICASA SAS	G3 SOLUCION INTEGRAL INMOBILIARIA S.A.S EN LIQUIDACION	Auto concede recurso FRENTE A LO RELATIVO A LAS MEDIDAS DE INSCRIPCION A LA DEMANDA, ORDENA ENVIAR AL TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLIN. EN EFECTO DEVOLUTIVO.	21/06/2022	1	
05001310301020220008600	Verbal	PROMOTORA DICASA SAS	G3 SOLUCION INTEGRAL INMOBILIARIA S.A.S EN LIQUIDACION	Auto decreta medida cautelar EXPIDE OFICIOS.	21/06/2022	1	
05001310301020220013200	Ejecutivo Singular	ACOSTALLANTAS S.A.	WILLIAM ALBERTO NARVAEZ SALAZAR	Auto pone en conocimiento ACREDITA DEPENDIENTE JUDICIAL.	21/06/2022	1	
05001310301020220013200	Ejecutivo Singular	ACOSTALLANTAS S.A.	WILLIAM ALBERTO NARVAEZ SALAZAR	Auto decreta secuestro Y ORDENA COMISIONAR A LOS JUZGADOS MUNICIPALES DE DE CAUCASIA, EXPIDE COMISORIO. AGREGA RESPUESTA NEGATIVA DEL BANCO BBVA. EN CONOCIMIENTO RESPUESTA DE BANCOLOMBIA.	21/06/2022	1	
05001310301020220020300	Ejecutivo Conexo	PROMOTORA DE BIENES 21 SAS FORMABIENES SAS	FAJARDO WILLIAMSON SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo RECONOCE PERSONERIA. Y ORDENA NOTIFICAR A LAS PARTES POR ESTADOS.	21/06/2022	1	
05001310301020220020400	Verbal	CLAUDIA MARIA MUÑOZ RIOS	MASIVO DE OCCIDENTE S.A.S.	Auto admite demanda Y ORDENA INSCRIPCION DEMANDA, EXPIDE OFICIOS. RECONOCE PERSONERIA.	21/06/2022	1	
05001310301020220020400	Verbal	CLAUDIA MARIA MUÑOZ RIOS	MASIVO DE OCCIDENTE S.A.S.	Auto concede amparo de pobreza A LA PARTE DEMANDANTE.	21/06/2022	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/06/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIA MARGARITA RAMIREZ RAMIREZ

SECRETARIO (A)